

Gobierno del Estado de Nuevo León

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-19000-19-1450-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1450

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios, alcaldías de la Ciudad de México, entre otros a través del Ramo General 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, considera la revisión de 31 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura en ese número de entes, así como dos dependencias de la Administración Pública Federal, que fungen como coordinadoras de ese Fondo.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 31 Entidades Federativas, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, esta última en relación con los recursos del Ramo 25; así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	18,927,066.0
Muestra Auditada	18,704,943.7
Representatividad de la Muestra	98.8%

Al Gobierno del Estado de Nuevo León se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 por 17,204,503.9 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales se le ministraron recursos adicionales por un monto de 1,722,562.1 miles de pesos, que dieron como resultado un monto ministrado de 18,927,066.0 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	16,018,516.7	17,741,078.8	17,741,078.8	0.0
Gastos de operación	1,185,987.3	1,185,987.3	1,185,987.3	0.0
Total	17,204,503.9	18,927,066.0	18,927,066.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

La revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2023 al Gobierno del Estado de Nuevo León por 18,927,066.0 miles de pesos. La muestra examinada fue de 18,704,943.7 miles de pesos, que representaron el 98.8% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta al subfondo de servicios personales se identificó un monto ministrado y reportado como ejercido en la Cuenta Pública por 17,741,078.8 miles de pesos, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	16,420,159.0	16,420,159.0	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	611,093.2	611,093.2	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	302,259.9	302,259.9	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	120,903.9	120,903.9	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	191,935.2	191,935.2	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	94,727.5	94,727.5	0.0
Total	17,741,078.8	17,741,078.8	0.0

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2023

UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Ambiente de Control

La Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León emitió normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, como el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Nuevo León, con fecha de publicación 23 de febrero de 2018, el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, con fecha de publicación 13 de marzo de 2020, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, con fecha de publicación 7 de junio de 2019 y última reforma: el 23 de enero de 2023 y el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 31 de enero de 2022.

Administración de Riesgos

La Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León contó con un plan o programa estratégico o documento análogo en el que se establecieron sus objetivos y metas estratégicos, se definieron los objetivos y el procedimiento de comunicación entre los responsables de su cumplimiento; además, estuvieron identificados, analizados, contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación, la Matriz de Indicadores de Resultado del Gobierno del Estado de Nuevo León, el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Educación y la Unidad de Integración Educativa.

Actividades de Control

La Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León contó con el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, que estuvo debidamente autorizado, y en el que estableció las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos, el cual se publicó el 31 de enero de 2022.

La Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León contó con el Plan de Contingencia y Recuperación de Desastres y de Continuidad de Operación de los Sistemas Informáticos, mediante la Administración de la Continuidad de la Institución BPM 2.0 Bizigi Modeler, implementado en 2021.

Información y Comunicación

La Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León contó con un responsable de elaborar información de su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, mediante la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, tuvieron establecidos los medios y mecanismos en las actividades de la entidad, así como las funciones y responsabilidades del personal.

Supervisión

La Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León contó con metas y objetivos establecidos para la institución establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación, donde se evaluaron las metas, objetivos e indicadores, mediante un Programa Operativo

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Anual y de manera trimestral los indicadores mediante el Comité de Control de Desempeño Institucional de la Secretaría de Educación y la Unidad de Integración Educativa, los cuales contribuyeron para conocer el estatus la institución y el personal en la realización de sus funciones y el cumplimiento de las mismas, asimismo la Dirección de Control y Auditoría del Sector Central de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Nuevo León, realizó la Acción de Vigilancia número CTG-Casc-22-13, establecida en el programa operativo de auditoría del ente para supervisar y vigilar el cumplimiento de la ejecución de la entidad.</p>	

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 95 puntos de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, correspondientes a gastos de operación por 1,185,987.2 miles de pesos, en una cuenta bancaria productiva y específica, los cuales transfirió de acuerdo con lo señalado en la normativa a la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, lo que generó rendimientos financieros por 22,230.1 miles de pesos.

Asimismo, la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León presentó una asignación por parte de la Secretaría de Educación Pública de 17,741,078.8 miles de pesos, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad.

Registro e Información Financiera

3. La Secretaría de Finanzas y Tesorería General y la Unidad de Integración Educativa, ambas del Estado de Nuevo León, registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 18,927,066.0 miles de pesos y los rendimientos financieros por 22,230.1 miles de pesos, así como las erogaciones por 18,927,066.0 miles de pesos de los recursos del Fondo de

Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, correspondientes a servicios personales y gastos de operación, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre del fondo; además, se verificó que los pagos se realizaron de manera electrónica, mediante abono en cuenta bancaria de los beneficiarios.

4. Con la consulta y validación del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de los comprobantes fiscales mediante la página electrónica del SAT, se constató que los siguientes proveedores tuvieron a su cargo créditos fiscales determinados como Firmes.

PROVEEDORES CON CRÉDITO FIRME DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2023

No	Registro Federal de Contribuyentes	Proveedor	Estatus en el SAT
1	ANA050518RL1	Aeroenlaces Nacionales, S.A. de C.V.	Firmes
2	NPR150929835	Nacif Producciones, S.A. de C.V.	Firmes
3	GAGA691101SF5	Angel Mario Garza Gonzalez	Firmes
4	GMA170614HQ1	Grupo Madonar, S.A. de C.V.	Firmes
5	EIOJ730322MC2	Jose de Jesus Espinoza Ortega	Firmes
6	LUB900112NP3	Lubricad, S.A. de C.V.	Firmes
7	PPM190405D6A	Pan de Pan Monterrey, S.A. de C.V.	Firmes
8	IPO080715IQ2	Industrias Potenzzo, S.A. de C.V.	Firmes
9	TAS860404J80	Taxistas Agremiados para el Servicio de Transportación Terrestre, Sitio 300 A.C.	Firmes
10	TTT9504072M0	Transporte Terrestre Turístico y Ejecutivo, S.A. de C.V.	Firmes
11	PAK891011QU2	Productos Alimenticios Kolache, S.A. de C.V.	Firmes
12	RMM120815858	Restaurantes Moshi Moshi, S.A.P.I. de C.V.	Firmes
13	IAN891109TS8	Impulsora de Alimentos Naturales, S.A. de C.V.	Firmes
14	CCO080329FK1	Cabag Comercializadora, S.A. de C.V.	Firmes
15	RCP0903022PA	Roca Construcciones y Pavimentaciones, S.A. de C.V.	Firmes
16	MCI120706LA1	Del Mar al Cielo, S.C.	Firmes

FUENTE: Elaborado con la consulta de la relación de contribuyentes incumplidos y condonados del Servicio de Administración Tributaria.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que los proveedores no tenían ningún crédito al momento de la contratación ya que se proporcionó la opinión de cumplimiento por parte del Servicio de Administración Tributaria, con lo que se solventa lo observado.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Nuevo León recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, por 1,185,987.2 miles de pesos, correspondientes a gastos de operación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 17,741,078.8 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Nuevo León, para un total de recursos del fondo de 18,927,066.0 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, comprometió 18,927,066.0 miles de pesos y pagó 18,596,749.5 miles de pesos, que representaron el 98.2% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 18,927,066.0 miles de pesos, que representaron el 100.0%. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 22,230.1 miles de pesos, 15,147.2 miles de pesos se destinaron a gastos de operación y 7,082.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto de gasto	Monto asignado	Al 31 de diciembre de 2023			Primer trimestre de 2024			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Servicios personales	17,741,078.8	17,741,078.8	0.0	17,741,078.8	0.0	0.0	0.0	17,741,078.8	0.0	0.0	0.0
Gastos de operación	1,185,987.2	1,185,987.2	0.0	855,670.7	330,316.5	330,316.5	0.0	1,185,987.2	0.0	0.0	0.0
Subtotal	18,927,066.0	18,927,066.0	0.0	18,596,749.5	330,316.5	330,316.5	0.0	18,927,066.0	0.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	22,230.1	15,147.2	7,082.9	0.0	15,147.2	15,147.2	0.0	15,147.2	7,082.9	7,082.9	0.0
Total	18,949,296.1	18,942,213.2	7,082.9	18,596,749.5	345,463.7	345,463.7	0.0	18,942,213.2	7,082.9	7,082.9	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio fiscal, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto proporcionados por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Con lo anterior, se constató que 7,082.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
 REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
 GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	0.0	0.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	7,082.9	7,082.9	0.0	0.0
Total	7,082.9	7,082.9	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

6. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Nuevo León, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
 GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 CUENTA PÚBLICA 2023

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León.

N/A: No aplica

El Gobierno del Estado de Nuevo León informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos, el ejercicio y destino de los recursos del fondo, respecto de los formatos denominados “Ejercicio del Gasto” de los cuatro trimestres y “Ficha de Indicadores”, de manera anual, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

7. El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y en la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023.

Servicios Personales Nómina Federal SEP

8. Con la revisión de las nóminas correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, se comprobó que el Gobierno del Estado de Nuevo León contó con 69,195 plazas autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, que correspondieron a 40,212 trabajadores con 194 puestos a los que se les realizaron 1,931,511 pagos en 213 conceptos de percepciones y 39 conceptos de deducciones autorizados por un importe de 17,741,078.8 miles de pesos, adscritos en 3,828 centros de trabajo.

9. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, y del Catálogo General de Centros de Trabajo, se comprobó que el Gobierno del Estado de Nuevo León no realizó pagos a trabajadores adscritos a centros no financiables, a trabajadores con incompatibilidad geográfica, a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo "AGS" (personal administrativo comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y "FGS" (personal docente comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación); tampoco se realizaron pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias, a trabajadores adscritos en centros de trabajo "AGD" (personal administrativo comisionado a otras dependencias) y "FGD" (personal docente comisionado a otras dependencias), ni a personal con un cargo de elección popular en el estado.

10. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, y de la relación de personal con licencia sin goce de sueldo durante el ejercicio fiscal 2023, se comprobó que se realizaron 76 pagos por 440.8 miles de pesos a 2 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 6 plazas, adscritos en 2 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y documentación que justificó los pagos a 2 trabajadores por 440,828.75 pesos, por reanudación de labores, con lo que se solventa lo observado.

11. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, y de la relación de las bajas definitivas de la dependencia durante el ejercicio fiscal 2023, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores después de la fecha en que causaron baja en plaza y baja definitiva de la dependencia.

12. La Secretaría de Educación Pública realizó 212 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, por cuenta y orden de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, por 1,717.0 miles de pesos a 7 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2023.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita los pagos de los 7 trabajadores por 1,716,973.35 pesos, ya que presentaron constancias de labores, con lo que se solventa lo observado.

13. Con la confrontación de información de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de tres trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la información actualizada y validada ante la instancia correspondiente, con lo que se solventa lo observado.

14. Con la confrontación de información de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet coincidió con la de las nóminas pagadas en el ejercicio fiscal 2023.

15. Con la revisión de las nóminas, se verificó que se realizaron pagos por concepto de terceros no institucionales a entidades financieras que se encontraron con estatus "en operación" en el Sistema de Prestadores de Servicios Financieros; además, con la confrontación de la nómina y de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que no se realizaron pagos a personas físicas o morales beneficiadas con los recursos del fondo; sin embargo, la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León no proporcionó las cartas de aceptación por parte de los trabajadores a los que se les descontó vía nómina de los proveedores Magistral Agente de Seguros, S.A. de C.V., y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La Unidad Anticorrupción del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UAPENL/EI/0088/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Verificación Física

16. Con la revisión física de trabajadores en 43 centros de trabajo, financiados con los recursos del fondo, se verificó que 47 trabajadores estuvieron adscritos; asimismo, se constató que se contó con los controles de asistencia y con la información correspondiente de los cambios de adscripción; además, se comprobó que el personal desempeñó las funciones de acuerdo con la categoría correspondiente.

Servicios Personales Nómina Estatal

17. El Gobierno del Estado de Nuevo León no recibió recursos de los componentes del fondo de compensación y otros de gasto corriente del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en el ejercicio fiscal 2023.

Gastos de Operación

18. La Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León aplicó los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en gastos de operación por 1,185,987.2 miles de pesos, los cuales cumplieron con los objetivos del fondo.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 18,704,943.7 miles de pesos, que representó el 98.8% de los 18,927,066.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Nuevo León mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno del Estado de Nuevo León comprometió 18,927,066.0 miles de pesos y pagó 18,596,749.5 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 18,927,066.0 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 22,230.1 miles de pesos, 15,147.2 miles de pesos se destinaron a gastos de operación y 7,082.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Nuevo León observó la normativa del fondo, principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley de General de Educación.

El Gobierno del Estado de Nuevo León dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Nuevo León cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Nuevo León realizó un ejercicio de los recursos del del fondo, ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

L.C. Francisco Ernesto Padilla Camacho

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

3. Registro e Información Financiera
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales Nómina Federal SEP
7. Verificación Física
8. Servicios Personales Nómina Estatal
9. Gastos de Operación

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.

Transferencia de los recursos y rendimientos financieros: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por los conceptos de: otros de gasto corriente, gasto de operación y fondo de compensación. asimismo, se constató que los recursos del fondo no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.

Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros contables y presupuestales y contables de los ingresos y egresos se realizaron de manera correcta.

Destino y Ejercicio de los recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la TESOFE a más tardar el 15 de enero de 2024, los recursos del FONE de los subfondos de: otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2023, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2024.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de internet u otros medios.

Servicios Personales Nómina Federal SEP: Se verificó que las plazas autorizadas por la SEP y las percepciones correspondan a las incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del FONE, que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos.

Verificación Física: Se realizó la verificación de centros de trabajo y plazas incorporadas en la nómina federal del FONE, con la finalidad de identificar que el personal registrado en dichas nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia en los centros de trabajo y que desempeñó la función acorde con su categoría.

Servicios Personales Nómina Estatal: Se revisó que en las nóminas estatales financiadas con recursos del fondo, incluyeron exclusivamente categorías y puestos dedicados a la educación básica y normal.

Gastos de Operación: Se verificó que las erogaciones de gasto operativo, efectuadas por las entidades federativas tuvieron vinculación directa con el apoyo a la educación básica y normal, así como que la documentación comprobatoria del gasto se canceló con la leyenda "Operado".

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Tesorería General y la Unidad de Integración Educativa, ambas del Estado de Nuevo León.